

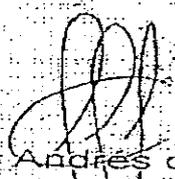
**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PSF BIONUTRICION ANIMAL
BIOFUNSA S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, en su oficina ubicada en la ciudadela Barbasquillo vía san Mateo, siendo las nueve horas, estando presentes los socios: **DELGADO COELLO PABLO EDWIN ENRIQUE**, propietario de 760 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y **DELGADO MARIN CLAUDIO ANDRES**, propietario de 40 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretaria la señora María Mendoza Cedeño y actúa como Presidente de la sesión el señor **DELGADO MARIN CLAUDIO ANDRES**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

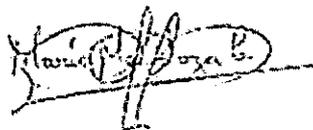
1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2017.

Leído el orden del día, el señor Presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven:** Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2017.

No teniendo otro punto que tratar, la Presidenta solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, la Presidenta da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.


Claudio Andrés delgado Marín

GERENTE



María Mendoza Cedeño
Secretaria Ad-Hoc de la Junta